

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2004

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LAS MANZANAS 18 Y 19 DEL PERI MA. 1.2 DEL PGOU DE CÓRDOBA

Santiago Rodero Pérez

RESUMEN

Presentamos los resultados de la excavación arqueológica llevada en las parcelas 18 y 19 del PERI MA 1.2 de Córdoba, donde pudimos documentar varios hornos y diversas estancias industriales de época islámica.

ABSTRACT

We present the results of the archaeological excavation carried on plots 18 and 19 of PERI MA 1.2 of Cordoba, where we documented several industrial furnaces and various rooms of the Islamic era.

1. LOCALIZACIÓN

La zona de actuación objeto de la intervención estaba situada en el área de Poniente de la ciudad de Córdoba. Los límites de la zona la enmarcan entre la calle Dolores Ibarruri al norte, la Avenida Cañito Bazán al oeste, la prolongación de la calle María Zambrano al sur y la Manzana B de equipamiento al este. El trazado de los viales de nueva apertura, describen un trazado a modo de L. El tramo superior o septentrional, con orientación este - oeste, limita al norte con la Manzana 1, siendo una prolongación de, la ya existente, calle Teresa de Calcuta; el tramo longitudinal central, con orientación norte - sur, se sitúa entre las Manzanas 2 al oeste y la B de equipamiento; por último, el tramo inferior o meridional, con orientación este - oeste, es una prolongación de la calle María Zambrano, ya existente.

La información urbanística de carácter arqueológico proporcionada por la Oficina arqueológica de la GMU concluye con la necesidad de realizar "un sondeo arqueológico por cada 150 m² de solar o fracción", es decir, para nuestro solar 26 sondeos. En su punto segundo, nos comunicaba que: "En caso de proporcionar resultados positivos, estos sondeos deberán ser ampliados hasta alcanzar la superficie mínima a excavar prevista en el Artículo 141(20% para solares de superficie superior a 500 m²", siendo la profundidad mínima a alcanzar "la de -6.70 m prevista como máxima afección".

Las modificaciones llevadas a cabo durante la ejecución de los trabajos de documentación se pueden resumir de la siguiente manera: se exigían 26 sondeos de 3 x 5 m.; los sondeos realizados en la manzana 18 fueron 28 de 5x3 y un gran open area de la parte oeste del solar donde se localizaron los primeros restos arqueológicos. La manzana 19 contó con el rebaje del 75 % del solar en open area y en las zonas donde no fueron localizados restos se realizaron los correspondientes sondeos. (LÁM. 01)

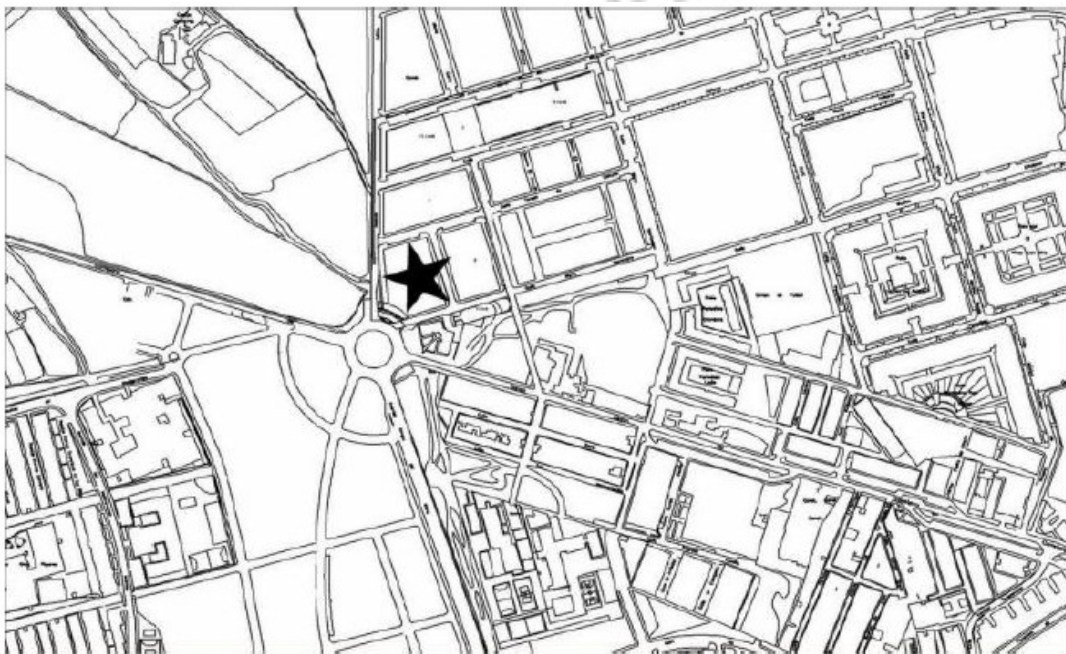


Lámina 01.- Localización del área de intervención.

La altimetría toma como referencia la cota de 128,836 m. s.n.m. situada en la esquina de la calle Cañito Bazán con la de Maria la Judía (x: 341.922,313 y: 4.195.987,522), por lo que todas las cotas presentadas en los planos adjuntos aparecen con valores absolutos. La cota máxima de afección -2 m. mientras que la cota máxima excavada fue de -6.80 m.

2. FASES HISTÓRICAS DOCUMENTADAS EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS INTERVENIDOS

2.1. Manzana 18.

Los resultados obtenidos durante el devenir de los trabajos arqueológicos en este solar nos muestran una serie de unidades estratigráficas que han sido documentadas tanto en los sondeos realizados como en la superficie excavada en open area. Los restos históricos exhumados se concentran en dos bandas: una franja al norte y otra al Oeste.

- Periodo contemporáneo. Cota de afección: 127.20 m.s.n.m.

Se trata fundamentalmente de unidades relacionadas con labores agrícolas y con fenómenos de de posición que se han sucedido durante los últimos años del pasado siglo. El buzamiento natural del solar, que presenta un buzamiento Este-Oeste, explica la existencia de estas unidades sedimentarias de composición tan variada y heterogénea, que tiene su razón de ser, en la intención de los antiguos propietarios, de nivelar el terreno; bien para hacerlo más accesible bien para colmatar alguna deficiencia topográfica que impidiera un correcto desarrollo de la explotación del terreno.

-Periodo Tardoislámico. Cota de afección: 126.50 m.s.n.m.

Es en la franja situada al norte del solar donde se documentan una serie de unidades murarias residuales que pudiéramos adjudicar a este momento cronológico. Estas unidades definen una serie de muros que están alineados E-Oeste con una solahilada de mampuestos

careados y ripios ubicados a una cota bastante más elevada que los restos califales. Si bien el buzamiento del terreno pudiera explicar esta anomalía topográfica la escasa cerámica documentada nos hace adscribirlo a un momento posterior al califato, si bien hasta un estudio más exhaustivo de la cerámica no podemos concretar más.

Se trata por tanto de un posible muro de mampuestos de calcarenita del que se conservamos la hilada inferior de la cimentación que se dispone perpendicular al muro ue 4 y paralelo a la línea de solar norte. Dicho alineación parece tener en la unidad 7 un quiebro hacia el sur de tal manera que da la sensación que la instalación de estas unidades tienen el objetivo de acotar un recinto determinado.

- Periodo califal. Cota afección: 125.50 m.s.n.m.

Los restos hallados adscribibles a este periodo son fundamentalmente: alineaciones de muros, estratos de colmatación y un suelo de ocupación. Tres son los muros previsiblemente califales que determinan la evolución del parcelario urbano en esta zona de la ciudad. Se encuentran hacia la mitad oeste del solar si bien la ue 4 está prácticamente dividiendo la manzana. Este muro presenta una alineación norte sur correspondiéndose con el muro ue 6 de la manzana 19. Está realizado con mampuestos careados imitando la técnica del opus africanum romano, donde entre tongadas de mampuestos y ripios careados se colocan pilares realizados con sillares escuadrados de calcarenita que en su lado Este y por tramos presenta contrafuertes. Se conforma por tanto un muro de grandes dimensiones de gran longitud, cuya función parece ser que es la de acotar un determinado espacio conformándose por tal circunstancia un espacio abierto entre esta unidad y el muro 21.

El muro ue21 y su paralelo la ue 16 se encuentran situados en la franja occidental del solar dando origen a una calle, espacio L. Dicha calle, tal como sucede en la manzana 19 se encuentra flanqueada por dos muros de mampuestos y ripios de calcarenita, ue 16 y 21 con una orientación Sur- Norte en dirección al actual parador de la Arruzafa. El muro más occidental ue 16 es de mayor potencia y da la sensación de que se concibió con antelación,

aunque el material cerámico relacione cronológicamente ambas estructuras. Esta ue 16 cuenta con dos hiladas de cimentación y se encuentra dispuesto sobre un derrumbe de sillares ue 108 de grandes dimensiones encastrados en el suelo del espacio L ue.111

Esta calle se encuentra pavimentada por una capa de gravas ue 111 de 0.10 m de potencia excavada que define u nsuelo de ocupación y que se corresponde con lo documentado en la manzana adyacente. No presenta alteraciones en su interior tipo pozos negros o aportes de detritus, a parte de los varios derrumbes de los muros 16 y 21. No se ha documentado ningún otro muro adyacente a los dos comentados que pudieran determinar espacios de habitat como ocurre en la m19.

Debemos mencionar la presencia de la ue 108 que viene definida por un conjunto de tres sillares de grandes dimensiones que se encuentran encajados en el pavimento ue 111 de la calle cuyas medidas así como la presencia en la manzana 19 de restos de opus signinum nos hace reflexionar sobre la posible cercanía de restos de origen romanos. Se ha excavado, mediante sondeo, el lugar donde se localizó dicha unidad 108 no pudiendo encontrar información complementaria. Sin embargo y a pesar de este sondeo, no se han localizado restos en todo el solar de este periodo.

2.2.- Manzana 19.

Debemos tener presente, que las primeras unidades estratigráficas con interés histórico con las que nos encontramos son las correspondientes a los depósitos sedimentarios y de huerta documentados en la época actual.

- Periodo Contemporáneo. Cota de afección: 126.90 m.s.n.m.

Familia estratigráfica correspondiente a la última fase de ocupación del solar que llegahasta nuestros días. El periodo contemporáneo en el solar de la manzana 19 presenta dos conjuntos de unidades estratigráficas bien definidas que se traducen en la ocupación

del solar por humus de huerta (UE 1) y la aparición de zanjas de diferentes facturas, y dimensiones pero que suelen estar relacionadas con vertidos, acopios o infraestructura básica de saneamiento. La primera fase se caracteriza por presentar una tierra de labor con abundante tierra de labor que alcanza, por su organicidad el color pardo negruzco típico de estos aportes.

- Periodo Tardoislámico. Cota de afección: 126.00 m.s.n.m.

Perteneciente a este periodo contamos con una serie de unidades estratigráficas cuyo rasgo común es la falta de interconexión entre ellas. Fundamentalmente se pueden agrupar en: suelos realizados con rellenos nivelados, arrasamientos de unidades califales o abandono de las mismas en este periodo, derrumbe de muros colmataciones de espacios y hornos abandonados.

No obstante, contamos con dos inhumaciones (uu.ee.189, 192), varios muros (uu.ee. 183, 131) que reutilizan o reparan espacios y ocupaciones residuales de espacios documentados a través de suelos de ocupación (ue. 36).

Lo más significativo de este momento son las dos transformaciones espaciales que se producen en los entornos de los espacios G y N. El espacio G sufre el abandono y deterioro de su muro medianero uu.ee. 144, 204 que daba a la calle y delimitaba una crujía hacia el oeste. Se produce una colmatación sobre el arrasamiento del muro 144 dejando solamente su cimentación sobre la cual, y tras ser nivelado con tierra, se colocan con la misma orientación que la primitiva estructura el muro u.e. 131. Se conforma nuevamente un espacio rectangular cuya fachada este da a la calle, espacio I.

La segunda transformación se sucede en el ámbito del espacio N. En esta área abierta, ocupada por el horno nº 6 y en cuyo entorno encontramos hábitat doméstico, se coloca un muro de mampuestos careados entre pilares de calcarenita, ue 183. La colocación de este muro conlleva la ruptura y abandono de parte del horno 6. La zanja de cimentación del

mismo está rompiendo los estratos de contención del horno, así como probablemente su cámara de combustión la cual pudo haber estado situada en este punto. La localización además de una sepultura de inhumación entre la pared norte del horno 6 y el muro 183, viene a consolidar la idea de una transformación del espacio tras la pérdida de su primitiva función industrial.

Conjuntamente a estas transformaciones, asistimos a la colocación en esta área de una posible zona de enterramiento que ha resultado ser poco extensa, y sorprendentemente escasa (dos individuos). Dichos enterramientos habría que intentar interrelacionarlos con los aparecidos durante el proceso de excavación de los viales, de característica similares. De hecho sobre una superficie bastante extensa, se documentaron un total de 3 enterramientos, sin que continuaran las tumbas en niveles inferiores. En cuanto a los límites físicos que definirían el espacio real donde se localizaban estos enterramientos decir que, únicamente podemos identificar dichas delimitaciones referenciándolas con respecto al muro 183 pues uno de ellos u.e. 187 se sitúa al Sur y otro la u.e. 192 al Norte. Las tumbas aparecieron a unos 0.85 m. aproximadamente bajo la superficie actual.

Nos encontramos ante un espacio funerario musulmán probablemente de carácter familiar, sin límites físicos que actúen como condicionantes, como es el caso de algunos enterramientos documentados en la ciudad (I.A.U. Edificio Don Rafael 5/01, donde la presencia de un límite físico natural, como un cauce fluvial, hizo que se adaptaran para colocar dos estructuras: muro-cimiento del cementerio y muro este del cauce fluvial).

Las fosas de las tumbas están excavadas en el terreno, en las arcillas pardo rojas y en ningún caso hay tumbas de obra. Ha quedado perfectamente comprobado un uso monofásico de este espacio funerario; únicamente se han distinguido 2 tumbas, elemento indicativo del carácter familiar que le hemos otorgado a esta “necrópolis”. A pesar de que los restos óseos no han sufrido los efectos devastadores de las masificaciones, el estado de conservación de los mismos es bastante malo, especialmente los de la Tumba ue 192.

La cubierta, como es lo habitual en los enterramientos musulmanes de la época, se resolvió con tejas, para el caso del enterramiento ue 189 si bien en la otra inhumación no se ha conservado.

Existe una gran uniformidad en cuanto al “ritual”, ya que, todos los dos cadáveres inhumados están orientados de E-O, con la cabeza al W y los pies al E. El rostro del difunto ue 189 mira al SE. La posición es decúbito lateral derecho, aunque hay la ue 192 presenta algunas diferencias que obedecerían a un desplazamiento post mortem, que afectó a la parte superior del cuerpo. En el único cadáver que conserva la mayor parte del cráneo, Tumba ue 189°, se ha comprobado la existencia de fragmentos de cerámica o teja bajo el cráneo, con el objeto de mantener la posición ritual.

Destacar la ausencia de ajuar funerario, si exceptuamos los escasos fragmentos cerámicos (ataifor melado, en melado exterior y decoración verde-manganeso sobre fondo blanco al interior, en melado y decoración a base de trazos en manganeso; anafe, alcadafe, olla, jarro-a y jarrito-a) recogidos en el entorno de las Tumbas. La cronología viene determinada por las relaciones estratigráficas principalmente.

- Periodo Califal. Cota de afección: 125. 20 m.s.n.m.

El proceso de excavación deparó, en el corte y la posterior ampliación que se realizó durante el proceso de excavación, una serie de estructuras de carácter doméstico a las cuales podemos asignarles una cronología de época califal. Esta cronología viene determinada por el material cerámico aparecido y por las relaciones contextuales y estratigráficas.

Aún cuando las estructuras documentadas se tratan mayoritariamente de cimentaciones murarias de base, podemos atisbar la posibilidad de encontrarnos en la crujía oriental de una casa del tipo de patio central con alcobas en derredor.

Los muros documentados están realizados fundamentalmente por sillares de calcarenita bien escuadrados que presentan una colocación a doble soga y doble tizón asemejando una técnica similar al emplecton pero sin relleno interno. Junto a estos muros pudimos documentar una serie de tabiques de ripios y mampuestos careados, de calcarenita, que compartimentarían los distintos espacios.

Se documentaron varios espacios (LÁM. 02) cuya funcionalidad estaría relacionada con el habitat común a toda la zona, sin que hayamos podido identificar, ni por la concentración de material cerámico, ni por la tipología, espacios domésticos o agrícolas. Hemos procurado definir cada espacio en función de sus límites estructurales físicos (muros y cimentación) y dimensiones, con el fin de aportar información complementaria a la estratigráfica:

Espacio A.

Es una estancia delimitada al Norte por la u.e. 13 al Sur, por la u.28, al Este por un testigo de tierra sin excavar, y al Oeste por la u.e.9. Conformar un espacio habitacional definido por un posible suelo de ocupación ue 12 y que en la esquina SO nos dejaba ver el derrumbe (UE. 27) de parte del muro sur ue 28. La cota de suelo posiblemente coincidiría con el final de la ue 12.

El espacio presenta unas dimensiones parciales de 5.10 m. de longitud por 1.60 m. de anchura, configurando una planta visible poligonal regular. Durante el proceso de excavación se determinó individualizarlo del espacio D por planteamientos metodológicos pues no hay conexión real entre los muros ue 30 y 13 aún cuando las evidencias denotan que son el mismo espacio y el mismo muro de cierre Norte.

Desconocemos la función original desempeñó pues no quedan huellas de uso o de ocupación.

Espacio B.

Fue excavado en la esquina suroccidental de la manzana 19. El área documentada estaba abierta por su lado oriental, en su lado Norte por la u.e. 28 y en su lado occidental por la u.e. 41. Tiene unas dimensiones 2.20 m. de longitud por 2.10m. de anchura. La funcionalidad del espacio dadas las dimensiones documentada y el material recogido y el tipo de muros medianeros nos hace presuponer la existencia de un estancia cerrada destinada a almacenamiento de la producción cerámica de alguno de los hornos adyacentes como demuestran las uuee. 44 y 59. (LÁM. 03)



Lámina 03.- Detalle del acopio de material cerámico documentado en el espacio B.

Espacio C.

El área C se encuentra situado al Sur del espacio A estando definido por su lado Norte por la u.e. 28, en su lado este por la u.e. 41, y en su lado sur por las uu.ee 29 y 92. Conforman un espacio abierto al exterior con forma triangular que aparece posiblemente pavimentado por un estrato de gredas y arcillas al cual vierte una canalización ue 43 procedente del espacio B. En su lado Oeste se formaría un ángulo agudo resultado de la conexión de los muros 28 y 29. Al interior del espacio encontramos parte del derrumbe del muro u.e. 29 definido por la ue .51. El otro límite oriental del espacio lo formaría el muro ue 86 quedando la esquina noreste achaflanada. Conforman una estancia abierta que estaría encuadrada dentro del conjunto de unidades de hábitat de la crujía sur de la vivienda.

El espacio de habitación definido rompe la simetría del conjunto al orientarse no en ángulo recto respecto al muro medianero u.e. 28 sino en ángulo de 30° , de tal manera que se puede apreciar disparidad respecto a la crujía principal.

El espacio presenta unas dimensiones parciales de 12.05 m. de longitud por 6.60 m. de anchura, configurando una planta visible poligonal irregular.

Espacio D.

Se trata de una estancia delimitada por el Norte por la u.e. 30, al Sur por la u.e. 28, al Este por la u.e. 46 y la Oeste por el testigo de tierra que soporta parte de la instalación de publicidad de la obra. El muro oriental u.e. 46 presenta una orientación más abierta de un ángulo de 90° , respecto del muro ue 30 y que junto a la técnica edilícea de sillarejos escuadrados, nos hace pensar en una reforma algo posterior de la estancia. Esta disimetría puede estar originada por la funcionalidad de la habitación que necesitó de alguna ampliación o por la fosilización de una reforma del conjunto por causas desconocidas. Esta reforma, no obstante, no definiría una fase distinta sino que formaría parte del mismo

espacio temporal califal, como nos ha demostrado la estratigrafía y el estudio apriorístico de la cerámica.

Respecto a las dimensiones pudimos documentar una longitud máxima de 7.50 m. y una anchura de 1.65m., que darían lugar a un espacio poligonal regular. La cota de ocupación coincide en parte la cota de la u.e. 47. Forma una misma crujía con el espacio A.

Espacio E.

Es sin duda el espacio donde la funcionalidad está más clara, así como los límites del mismo. Está definido por el norte por el muro ue 66, al sur por el muro u.e. 50, al este por un vano con quicialeras u.e 71 y por el muro u.e. 72. En su interior documentamos un suelo de ocupación definido por la u.e. 90 que se encuentra en el eje de simetría del vano mientras que algo más hacia el norte nos encontramos con el horno de cerámica nº 4 (u.e. 65). (LÁM. 04).

Sus dimensiones aproximadas documentadas son: una longitud máxima de 11.40 m. y una anchura de 4.32 m., que darían lugar a un espacio poligonal regular.

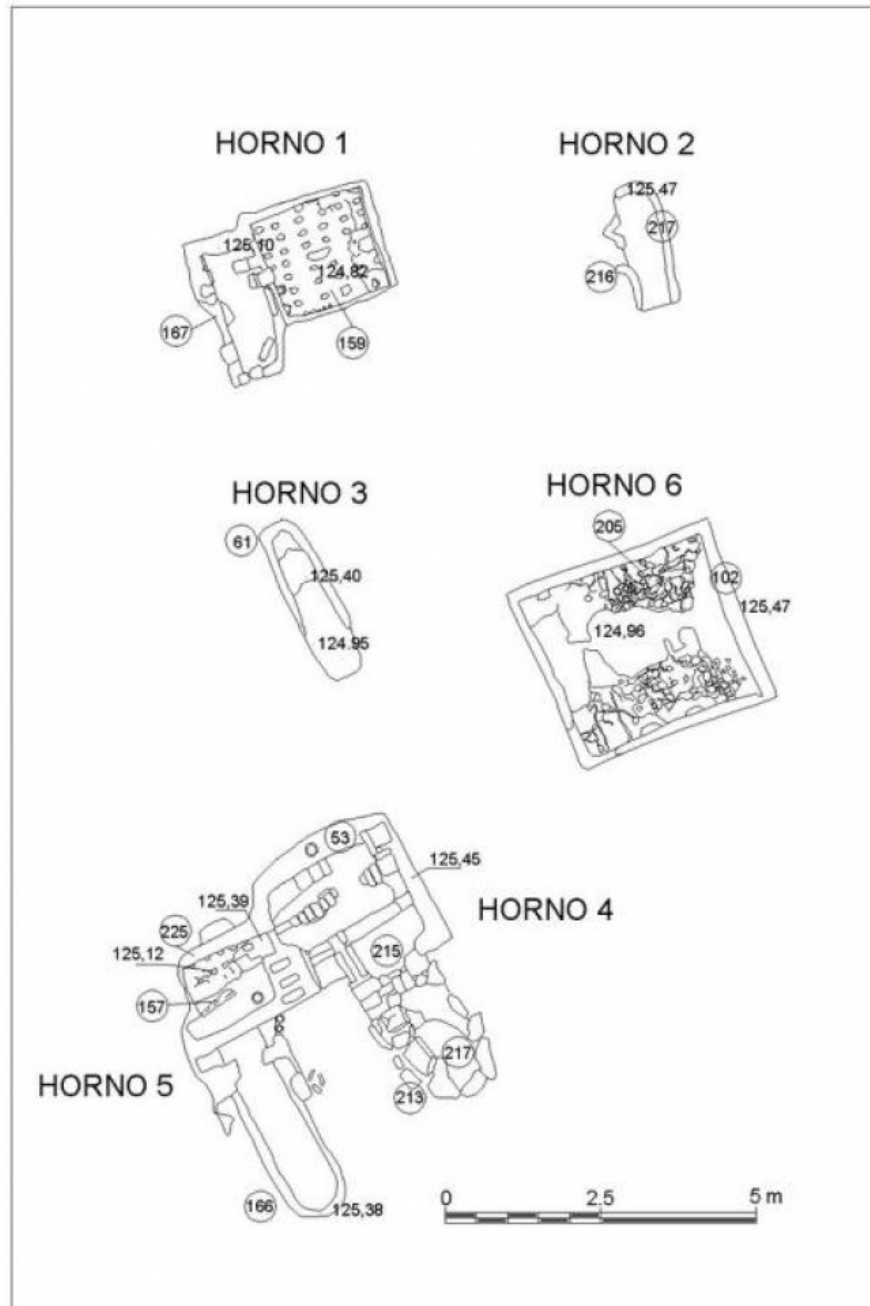


Lámina 04.- Planta de los hornos documentados.

Horno 1. Localizado en el denominado espacio E se trata del horno mejor conservado de los seis que se han documentados en el proceso de excavación en la manzana. Es así mismo el que se encuentra en el lado más septentrional del solar y de los distintos espacios documentados. Se encuentra dentro de un recinto al cual se tiene acceso a través de un

vano de dimensiones considerables con doble quicialera (uu.ee 71 y 72) quedando en el lado izquierdo de la entrada.

- Planta. El horno se encuentra ubicado casi en su totalidad por debajo de la cota de nivel de suelo. La técnica de construcción consistió en la apertura en las arcillas geológicas de un espacio cuadrangular en donde se insertaron tanto la cámara de cocción como la de combustión. Presenta planta rectangular de 2.40 x 2.45 metros aproximadamente, conservando una altura máxima de 0.70 m. sobre la parrilla.

- Cámara de combustión. El estudio de la planta de la cámara de fuego nos la presenta al lado oeste de la de cocción con un estado de conservación medio. Presenta cabecera plana delimitada por el muro ue 66 cuya función es la de soportar las presiones expansivas de las arcillas sometidas a altas temperaturas. Dentro de la cámara de fuego encontramos dos arcos semiderruidos que soportaban la cubierta de la misma y entre los cuales se ubicaba previsiblemente la boca de alimentación. Se configura un espacio elíptico con una longitud de 2.43 m x 0.66 m de ancho y una altura media de 1.02 m. El suelo de la cámara de forma cóncava, está cubierto de cenizas, con huellas de combustión al igual que sus paredes. Estas aparecen reforzadas en algunos puntos con mampuestos careados de calcarenita que adquirieron un color rosáceo. Presenta una orientación de 340° aprox. (LÁM. 05)





Lámina 05.- Proceso de excavación del horno nº 1.

- Parrilla. Se encuentra bien conservada estando surcada por una veintena de orificios circulares. Presenta unas dimensiones de 1.40 x 1.40 aprox.

- Cámara de cocción. Está realizada con tapial y conserva unos 0.70 m. de su alzado sobre la parrilla. Es de forma rectangular y se encuentra flanqueada en sus lados septentrional y oriental por muros de mampuestos careados (uu.ee. 66, 72) de calcarenita. Estos soportan las fuerzas de las presiones de la cocción así como delimitan el espacio E tanto por la fachada de calle como por su medianería norte. Tiene forma regular con una anchura 1.70 x una longitud de 1.80. Presenta ladrillos cocidos en la base de su pared oeste.

Espacio F.

Esta área, de forma cuadrangular, está definida hacia el Norte por el muro u.e. 50, al Sur lo define el muro u.e. 77, al Este el muro de fachada ue 70 y al Oeste por el muro u.e. 78. El nivel de arrasamiento de los muros junto con la falta de indicios de ocupación nos hace desconocer la prístina funcionalidad del espacio que pudiera tener un suelo de ocupación en la superficie de estrato ue 122. Presenta unas dimensiones aproximadas de longitud

máxima de 7.00 m. y una anchura de 3.30 m., que darían lugar a un espacio poligonal regular.

Espacio G.

Define una crujía rectangular de grandes dimensiones cuyo muro medianero Este se configura como la cimentación de la fachada de la estancia hacia la calle. Por su lado occidental está delimitado por el muro u.e. 49, por el lado Norte se cierra con el muro medianero u.e. 137 mientras que el lado sur presenta distintas reformas. Estas reformas vienen determinadas por la instalación de un atañor cerámico u.e. 194 que pretende evacuar parte de las aguas que se generaba en el interior del espacio M y que supuso la amortización del horno nº 5 (u.e. 167) y del muro u.e. 223.

Respecto a las dimensiones pudimos documentar una longitud máxima de 13.20 m. y una anchura de 3.30m., que darían lugar a un espacio poligonal regular.

Horno 2. Se encuentra dispuesto al sur de la estancia G en su unión con el espacio D. Está amortizado por la segunda fase de ocupación califal de dichos espacios como muestra la interfases de fundación de la canalización de aguas ue 194. que aparece rompiendo sus tapias. La existencia de esta canalización que responde a un proyecto de evacuación de aguas del espacio M en directa relación con los hornos 3,4,5 nos hace pensar en el abandono de este horno por la importancia de los otros.(LÁM. 06)



Lámina 06.- Parcial del horno nº 2.

- Planta. Presenta forma elíptica con una longitud de 2.20 de largo por 0.56 de ancho y 0.60 de altura conservada. Posiblemente estemos ante los restos de la cámara de combustión, ya que presenta las características propias de este tipo de estructuras. Presenta sus lados menores (N-S) circulares mientras que el lado oriental es prácticamente recto. Cuestión aparte merece el lado oeste que se nos muestra con tres sinuosidades con entrantes y salientes que podrían responder a la colocación de las toberas del horno en la misma pared del mismo. La cama de esta estructura es cóncava y presentó cenizas en su interior.

-Cámara de combustión. Posiblemente los restos de este horno correspondan exclusivamente a la cámara de fuego. Orientación 360°

- Parrilla. No se ha conservado.

-Cámara de cocción. El lado septentrional parece en planta algo más ancho que el meridional lo que unido a que es en la mitad norte de la estructura donde se han

documentado la colmatación con arcillas rojas quemadas nos deja indicios para especular sobre la existencia en este punto de una pequeña cámara de cocción.

Espacio H.

Desconocemos la funcionalidad del espacio, dado que los límites no son naturales sino artificiales y no conforman a priori, un espacio definible desde el punto de vista doméstico. Se presenta como una crujía rectangular orientada hacia el norte y delimitada por sendos muros tanto al Este u.e. 83 como al oeste u.e. 86. El interior de dicho espacio longitudinal presenta un estrato compacto de arenas y arcillas que colmata parte de este y pudiera definir el nivel de ocupación de la estancia. Se sitúa al Oeste de la prolongación de la calle, espacio I.

Al respecto de las dimensiones pudimos documentar una longitud máxima de 8.50 m. y una anchura de 2.30 m., que darían lugar a un espacio poligonal regular.

Espacio I.

Define una calle con diferentes niveles de ocupación y que define todo el urbanismo adyacente. Presenta una orientación Norte-Sur en dirección al conocido como Parador de la Arruzafa. La pavimentación es de gravas aunque se documentaron refectios y estratos de colmatación de los sucesivos estadios de ocupación de la misma. En algunos puntos se aprecian zanjas rellenas de detritus de los hornos o directamente estratos de acopio sobre su pavimentación. En el último momento de ocupación se pudieron documentar los derrumbes de los muros de fachada así como de el muro de tapial este del espacio E. Los muros que la delimitan son por el este el muro u.e 94 mientras que por el sur las uuee. 115,72,70,144,131 y 220 correspondientes a las fachadas de las diferentes crujias. A ella vierten aguas las dos canalizaciones realizadas con atanores que se han documentado en el proceso de excavación, uu.ee. 194 y 197.

Esta calle por tanto se transforma en eje funcional del solar dejando a su lado occidental un conjunto de estancias industriales definidas por la proliferación de hornos alfareros, mientras que en su lado oriental nos encontramos con un espacio abierto sin ocupación antrópica y de forma rectangular definido por los muros u.e. 94 y uu.ee. 6, 102.

La pervivencia de la calle viene atestiguada por la presencia en solera de restos de derrumbes de estructuras califales y por la constatación de la ocupación por medio de algunos muros del espacio original, u.e.131.

Espacio J.

El área J se encuentra situado al Norte del espacio F estando definido por su lado Norte por el perfil norte de la manzana 19, en su lado este por la u.e. 115, y en su lado sur por la u.e. 66. Presenta un posible suelo de ocupación antrópica definido por la u.e 116. Tiene forma rectangular y no se encuentra cerrado por su lado Oeste.

Desconocemos las funciones originales al no conservarse elementos muebles o de uso. Presenta unas dimensiones aproximadas de: Longitud máxima de 7.50m. y una anchura de 3.30m., que darían lugar a un espacio poligonal regular.

Espacio K.

Al sureste del solar nos encontramos con cuatro estructuras murarias definidas por las uu.ee. 172 al este, 177 al norte, 180 al oeste y 207 al suroeste que definen un espacio posiblemente abierto que estaría parcialmente pavimentado por las lajas de calcarenita de la u.e. 207. Presenta restos de mampuestos al interior de la estancia, restos del encañado de un posible pozo. Estaríamos pues ante estructuras de carácter doméstico relacionadas con las documentadas en los viales adyacentes y que pudiera definir un patio.

Esta área viene flanqueada por su lado occidental por una capa de gravas compactadas que discurre paralela al muro 102 por su lado oeste y que pudiera esbozar una posible vía.

Por lo que confiere a las dimensiones pudimos documentar una longitud máxima de 9.30m. y una anchura de 6.20m.

Espacio M.

Espacio abierto, situado al oeste del muro ue 49 al norte del muro ue 30 al sur del espacio F y al este del perfil occidental del solar. Se caracteriza por abarcar una gran extensión abierta donde se ubican tres hornos (ue 61, 52, 225) y un brocal de pozo (ue. 21). Tiene unas medidas aproximadas de 15 x 20 m.

Horno 3. Localizado al sur del espacio M cerca del brocal de pozo ue 20 y al norte del espacio A.

- Planta. El horno se encontraba asentado directamente sobre arcillas geológicas con abundantes nódulos de cal. Su fundación se realizó abriendo una zanja de forma elíptica y revistiendo los límites de dicha zanja con arcillas lo que dio origen a las paredes de la cámara de cocción. La planta es semielíptica con una anchura de 0.73 m. por 2.80 m. de longitud y una altura media conservada de 0.50m. La cabecera presentaba testero semicircular estando la boca de alimentación de la cámara de combustión orientada hacia el sur.

- Cámara de combustión. Tiene forma longitudinal con base cóncava y paredes de arcillas quemadas revestidas en su lado oeste por sillarejos escuadrados de calcarenita. Presenta una longitud de 1.60 m por 0.73 m de anchura y una profundidad de 0.55 m. Orientación 335°

- Parrilla. No se ha conservado.

- Cámara de cocción. Presenta forma circular, con las paredes de arcillas cocidas al interior de las cuales se ha encontrado una bolsada amorfa de arcillas y cerámica quemada.

Horno 4. Localizado en la zona central del espacio M se encuentra flanqueado por el oeste por el horno 5 mientras que por el este lo delimita el muro ue 49.

- Planta. El horno se encontraba excavado en la tierra y asentado sobre arcillas geológicas. Tiene las paredes recubiertas de arcilla refractaria. La planta delimita un espacio de forma rectangular de esquinas en ángulo recto donde están ubicadas varias toberas y construido con arcillas compactadas. Las dimensiones incluidas la cámara de combustión son de 5.10m de largo por 2.20 m de ancho. Una orientación del eje de simetría del horno de 360°

- Cámara de combustión. Tiene forma longitudinal con paredes levantadas con mampuestos careados que aparecen quemados. Presenta una cubierta a dos aguas formada por lajas de calcarenita que apoyan directamente sobre las paredes. Se conserva un arco de medio punto en la conexión con la pared de la cámara de cocción realizado con arcillas endurecidas. El suelo de la cámara es cóncavo y presentaba en su interior colmatación de cenizas y arenas con abundante material cerámico. Las dimensiones son de 2.84 de largo por 0.55 de anchura interior y una altura de 1.50 m.

- Parrilla. Presentaba muy deteriorados tres dinteles entre los cuales se colocaban ladrillos de barro cocido que se excavaron formando parte de una bolsada de arcillas y arenas muy compacta. En las esquinas presentaba unas pequeñas piezas cuadrangulares que servían de tiro.

- Cámara de cocción. Esta presenta unas dimensiones aproximadas de 2.02 x 2.206 y una profundidad de 1.66 m. Estaba conectado con la cámara de fuego a través de un arco de medio punto realizado con ladrillos que se colocaban aproximando sus hiladas. La parte inferior se encontraba colmata de ceniza y presentaba un rebanco cuadrado de ladrillos de

obra. En su pared norte localizamos un tubo de cerámica embutido en su interior a objeto de mejorar el tiro.

Horno 5. Se encuentra compartiendo su pared occidental con la oriental del horno 4. Está al norte del horno 3 y junto al perfil Oeste del solar.

- Planta. Es de planta cuadrada y de dimensiones algo menores que las de su adyacente. Longitud total de 4.88 x 1.70 x una profundidad media de 1.10 m. La orientación del eje de simetría es de 352°.

- Cámara de combustión. Es de forma elíptica con las paredes de mampuestos de calcarenita revestidos por arcillas compactadas y quemadas. Presenta la base cóncava y conecta con la cámara de cocción a través de un arco de medio punto del cual sólo se conserva parte del arranque. Estaba colmatado por cenizas, carbones y arenas con abundante cerámica. Tiene una longitud de 3.33 m una anchura interna e 0.73 y una altura de 0.90 m. (LÁM. 06)

- Parrilla. Contamos con una parrilla de arcillas compactas de pequeñas dimensiones con orificios en su superficie. Tiene una longitud de 1.50 x 0.60 m. de ancho y un grosor de 0.10 m.

- Cámara de cocción. Conecta con la cámara de fuego a través de una arco de medio punto que se conserva in situ. Este está realizado con arcillas y posiblemente ladrillos para las claves aunque el avanzado estado de deterioro ha impedido concretarlo convincentemente. Tiene forma cuadrada y unas dimensiones de 1.65 x 1.55 y 1.20 m de altura desde la parte más baja. Presenta un alzado desde la parilla de 0.35 m. (LÁM. 07)



Lámina 07.- Detalle del acceso a la cámara de combustión del horno nº 5

Espacio N

De forma cuadrangular está definida hacia el Norte por el muro u.e. 183, al Sur lo define el espacio K, al Este el vial central de los solares y al Oeste por el muro 102. En el momento cronológico al que nos referimos esta zona estaría simplemente acotada por el muro 102 al oeste pues el muro 183 lo consideramos algo más posterior. Se conformaría pues un espacio abierto al este del muro 102 en el cual documentamos un horno de mayores proporciones que los anteriores pero que carece de cámara de combustión documentada. Es

en un momento inmediatamente posterior cuando este espacio sufre transformaciones como ya comentamos en el apartado poscalifal. Las medidas aproximadas son : long. 20 m. anchura 12.60 m.

Horno 6. Localizado al Sur del muro ue 183 y al Este del muro ue 102. Fue amortizado por la colocación en su lado norte del muro ue 183 y el enterramiento 189.

- Planta. El horno se encuentra excavado en arcillas y gredas con alto componente de cal. Se realizó una zanja cuadrada a la cual se adosaron las paredes de la cámara de cocción. Tiene unas medidas de 2.06 ancho por 2.21 de largo y una potencia conservada de 1.00 m aproximadamente.

- Cámara de combustión. No se ha podido localizar.

- Parrilla. Está realizada mediante una plancha de arcillas con una serie de orificios que se encuentran deteriorados. Se pudo documentar como en el eje Este-Oeste la parrilla se hundió lo cual nos hizo presuponer que existiría una bóveda en dicho eje que suministraría el calor para la cocción. Tanto a leste como al oeste se han realizado sendos sondeos no habiéndose localizado ningún rastro de restos atribuibles a una cámara de fuego. No obstante en la esquina noroeste se documentó una gran cantidad de arcillas y cenizas junto con ripios de calcarenita, con el color rosado propio de las combustiones, que habían sido removidos. Las causas debemos verlas en la zanja de fundación del muro ue 183 que rompería dicha cámara de combustión. (LÁM. 08)



Lámina 08.- Cámara de cocción del horno nº 6 durante la intervención.

- Cámara de cocción. Solo se conserva la parrilla y unos 0.80 m de alzada de dicha cámara.
- Periodo romano. Cota de afección: 125.00m.s.n.m. No se han documentado restos adscritos a este periodo, no obstante las dimensiones de algunos de los sillares localizados de 1.10 x 0.60 y 0.50 de potencia, junto con un bloque de caementicium reaprovechado en el muro ue 102 y fundamentalmente el derrumbe de sillares ue 108 localizado en el espacio L de la manzana 18 nos hace presuponer la existencia en las cercanías de una construcción de considerables dimensiones. Esta presuposición se fundamenta principalmente en el peso de las piezas y la dificultad que supone mover uno sólo de estos sillares, más fácil de retallar in situ que desplazarlo.
- Nivel geológico. Cota afección: 124 m.s.n.m. Se han documentado, fundamentalmente arcillas y gredas de color verde con abundantes nódulos de cal.

3. CONCLUSIONES

Se han trabajado un total de dos meses durante los cuales se ha puesto al descubierto estructuras negativas y positivas correspondientes, en todos los casos a época medieval islámica: desde finales del s. X a inicios del XI d. C. Los restos documentados apuntarían a un uso macroespacial del espacio de carácter industrial con la presencia de 6 hornos de cerámica y una urbanización espacial en torno a una calle que actúa como eje principal ue 170. Se documentaron una serie de espacios que actuarían como comercios con fachada a la calle, a la par que tendrían una función doméstica en época califal, y que estarían estrechamente coenctados con uno de los arrabales situados al noroeste (LÁM. 09) de la ciudad amurallada, que surgieron en Córdoba como consecuencia de la gran expansión califal.



Lámina 09.- Sección estratigráfica del vado documentado en la intervención.

Para el periodo tardoislámico, si bien se documentó una significativa ocupación esta viene determinada por suelos residuales, estratos de colmatación de los hornos, muros residuales que reaprovechan espacios (uuee 131, 183) e inhumaciones aisladas. El registro arqueológico documentado fecha la zona entre los siglos X y XI d.C., desde finales del reinado de Abdel Rahman III o inicios del de Hakem II, para abandonarse a lo largo de la segunda mitad del s. XI d.C., con la llegada de los partidarios de Aben Tumart, o inicios del s. XII d. C, sin ocupaciones posteriores hasta época contemporánea. La cronología de esta ocupación ha sido determinada, además de por las características constructivas de las estructuras murarias, por el registro cerámico, que presenta unas características muy homogéneas.

Señalar que, aunque no hemos podido documentar en su totalidad y claramente los vestigios rescatados en nuestra parcela, por exceder el conjunto de estructuras murarias los límites del área de intervención ya que los patios se han conservado sin afección, sí que nos podemos encontrar una interpretación plausible a los restos exhumados los cuales se ven determinados por la función industrial del habitat.

Por último comentar que no hemos documentado estructuras pertenecientes al momento de ocupación romana en ninguna de las dos manzanas aunque sí indicios de su presencia (ue 108 m18, 102 m19).

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. : Diferentes Expedientes de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.

ACIÉN, M; VALLEJO, A. (1998): "Urbanismo y estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra", Génesis de la ville islamique an al-Andalus et au Magreb occidental, Madrid.

ARJONA CASTRO, A. (1982): Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008). Córdoba.

ARJONA CASTRO, A. (1999): " Los arrabales orientales de la Córdoba islámica" Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 136, pp.. 43-70.

ARJONA A., GRACIA R. y ARJONA N. (1997): "Topografía de la Córdoba Califal (II). Los arrabales orientales y Madinat AL-Zahira" Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 128, pp. 163-208.

BLANCO FREJEIRO, A. (1970): "Vestigios de Córdoba Romana", Habis I, 109-124.

BONELLI, R (1986): Archeologia stratigrafica e Storia dell'Architettura, Architettura e restauro dei monumenti.

BONORA, F. (1979): "Nota su un archeologia dell'edilizia", Archeologia Medievale VI.

CARANDINI, A (1981): Storie dalla Terra. Manuale dello scavo archeologico, Bari.

CAVER, M (1983): "Valutazione, strategia ed analisi nei siti pluriestratificati", Archeologia Medievale X.

CASTEJÓN, R. (1929): " Córdoba Califal ". B.R.A.C., 25. Córdoba.

DAVIES, M (1987): The archaeology of standing structures, en Australian Journal of Historical Archaeology, 5.

ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): Córdoba en la Baja Edad Media. Obra Cultural de Cajasur. Córdoba.

GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al- Hakam II por Isa Razí." Rev. Al-Andalus, XXX.

HARRIS, E.C. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona (traducción del original, Londres 1979)

IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): Córdoba Hispano-Romana. Col. de Estudios Cordobeses, 28. Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.

LEVI PROVENCAL, E. (1982): Historia de España. España Musulmana (711-1031. Madrid.

MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A.M. (1983): " Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales". Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas. Zaragoza D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura.

MURILLO, J.F. et alii (1997):" Córdoba: 300-1236 d.C., un milenio de transformaciones urbanas" Papers of the Medieval Europe Brugge Conference. Vol. 1. Urbanism in Medieval Europe, 47-60. ZelliK-Asse.

MURILLO, J.F.; FUERTES, C. y LUNA, D. (1999): "Aproximación al análisis de los espacios domésticos de la Córdoba andalusí" en Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe, Córdoba, 129-154.

MURILLO, J.F. (2003): " La qurtuba islámica. Las casas" en Vaquerizo Gil, D (ed.), Guía Arqueológica de Córdoba, 171-176, Córdoba, 2003.

NIETO CUMPLIDO, M. (1984): Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba II. Córdoba.

RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro (1998): Paseos por Córdoba. León.

RODERO PÉREZ, S. MOLINA MAHEDERO, J.A. (2006): "Un sector de la expansión occidental de la Córdoba islámica: el arrabal de la carretera de Trassierra (I)". Romula5, 2006, págs. 219-294.

RODERO PÉREZ, S. ASENSI LLÁCER, M. (2006): "Un sector de la expansión occidental de la Córdoba islámica: el arrabal de la carretera de Trassierra (II): sector central." Rómula 5, 2006, págs. 295-336.

RENFREW, C (1993): Arqueología. Teoría, métodos y prácticas. Madrid

VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): El Abastecimiento de Agua a la Córdoba Romana, II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo. Córdoba.

VENTURA VILLANUEVA, A. et alii (1996): "Análisis Arqueológico de la Córdoba Romana: Resultados e Hipótesis de la Investigación". Colonia Patricia Corduba. Una Reflexión Arqueológica. (Coloquio Internacional. Córdoba, 1993). Córdoba.

ZANÓN, J. (1989): Topografía de Córdoba Almohade a través de las fuentes escritas, Madrid.

LISTADO DE LÁMINAS

Lámina 01.- Localización del área de intervención.

Lámina 02.- Identificación de los espacios artesanales documentados.

Lámina 03.- Detalle del acopio de material cerámico documentado en el espacio B.

Lámina 04.- Planta de los hornos documentados.

Lámina 05.- Proceso de excavación del horno nº 1.

Lámina 06.- Parcial del horno nº 2.

Lámina 07.- Detalle del acceso a la cámara de combustión del horno nº 5

Lámina 08.- Cámara de cocción del horno nº 6 durante la intervención.

Lámina 09.- Sección estratigráfica del vado documentado en la intervención

Borrador / Preprint